



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 NOV 2012

### VISTO:

EL INFORME N° 635-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Noviembre del 2012; el MEMORANDO N° 1630-2012/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 05 de Noviembre del 2012; el INFORME N° 2232-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 29 de Octubre del 2012; el INFORME N° 1984-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-AFCC., de fecha 26 de Octubre del 2012; el INFORME N° 1923-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-AFCC., de fecha 16 de Octubre del 2012; el MEMORANDO N° 1468-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 10 de Octubre del 2012; la CARTA N° 016-2012/CONSORCIO SHEKINARAFA & RUIZ PUELLES., de fecha 03 de Octubre del 2012, referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".



### CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.



Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N° 00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 13 NOV 2012

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

Que, por R. E. R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, con fecha 24.11.11, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 013-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista CONSORCIO SHEKINARAFA & RUIZ PUELLES, para la ejecución de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/. 711,321.74 (SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 74/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Julio del 2011, con un plazo de ejecución de 75 (SETENTA Y CINCO días Naturales), bajo el sistema A PRECIOS UNITARIOS.-----

Que mediante, INFORME N° 635-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Noviembre del 2012, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, responsable de la ELABORACION de la Liquidación Financiera Final del Proyecto, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAC-SGI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS", alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado, al Gerente Regional de Infraestructura, referidos a la Obra: "ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA -





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

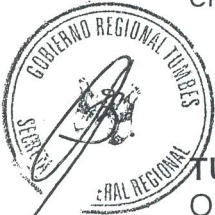
**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N°00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 13 NOV 2012

DEPARTAMENTO DE TUMBES", debidamente visada para que luego de encontrarla conforme procede de acuerdo a sus funciones.-----

Que mediante, **MEMORANDO N° 1630-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR.-**, de fecha 05 de Noviembre del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza al Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Liquidación Técnica Final del Contrato, referido a la Obra: "**ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES**", que con informe emitido por el Subgerente de Obras esta está alcanzando la Liquidación Técnica Final, presentada por el contratista **CONSORCIO SHEKINARAFÁ & RUIZ PUELLES**, la misma que revisada se encuentra conforme, de acuerdo al Art. 221° del D.S. N° 184-2008-EF, remitida para su revisión, elaboración de Liquidación Financiera y proyectar Acto Resolutivo.-----

Que mediante, **INFORME N° 2232-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-**, de fecha 23 de Octubre del 2012, el Subgerente de Obras, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Técnica Final de Contrato, referido a la Obra: "**ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES**", manifestando que el Inspector de Obra está alcanzando la Liquidación Técnica Final presentada por el contratista la misma que revisada se encuentra conforme, de acuerdo al Art. 221° del D.S. N° 184-2008-EF, con un saldo a Favor de Contratista de **S/. 154,642.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, solicitando derivar a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras para su revisión, elaboración de Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente.-----





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

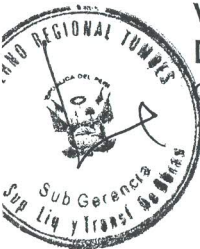
**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº 00000729 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **13 NOV 2012**

Que mediante, **INFORME Nº 1984-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-AFCC.-**, de fecha 22 de Octubre del 2012, el Ing. Alex F. Celis Castillo, Inspector de Obra, alcanza al Subgerente de Obras, la Liquidación Técnica de Obra, referido a la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, dando conformidad a la Liquidación presentada por el contratista, el Inspector de Obra da por aprobado con un saldo a Favor del Contratista de **S/. 154,642.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, cuyo comité de Recepción de Obra da por Recepcionada la Obra sin observaciones con fecha 24 de Agosto del 2012.-----

Que mediante, **INFORME Nº 1923-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-AFCC.-**, de fecha 16 de Octubre del 2012, el Ing. Alex F. Celis Castillo, Inspector de Obra, alcanza al Subgerente de Obras, la Liquidación Técnica de Obra, referido a la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, dando conformidad a la Liquidación presentada por el contratista, el Inspector de Obra da por aprobado con un saldo a Favor del Contratista de **S/. 154,642.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, según proveído inserto de fecha 22/10/2012, el Subgerente de obras observa los gastos generales y solicita elaborar la Liquidación de la Entidad.-----

Que mediante, **MEMORANDO Nº 1468-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR.-**, de fecha 10 de Octubre del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza al Subgerente de Obras, la Liquidación Técnica, referido a la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, el Representante Legal de la empresa contratista **CONSORCIO SHEKINARAFA & RUIZ PUELLES**, el cual alcanzado la





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N° 00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **13** NOV 2012

Liquidación Técnica, para su revisión y tramite respectivo teniendo en cuenta los plazos de Ley.-----

Que mediante, **CARTA N° 016-2012/CONSORCIO SHEKINARAF A & RUIZ PUELLES.**, de fecha 03 de Octubre del 2012, el Representante Común de la Empresa Contratista, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Técnica de Obra, referido a la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, en concordancia con el Art 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.-----

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley N° 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; modificado por el D.S. N° 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 013-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**; relativo a la Obra: **"ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, ejecutada por la Empresa Contratista **CONSORCIO SHEKINARAF A & RUIZ PUELLES**, con un costo total ascendente a **S/. 972,184.51 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 51/100 NUEVOS SOLES)**, existiendo un saldo, **A FAVOR DEL CONTRATISTA**, ascendente a **S/. 154,642.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES)**.-----

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras,





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N°00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 13 NOV 2012

Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Financiera Final de la Obra: "ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES DISTRITO DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 013-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., ejecutada por la Empresa Contratista CONSORCIO SHEKINARAF A & RUIZ PUELLES, con un costo total ascendente a S/. 972,184.51 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 51/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al ANEXO N° 01, de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración, **PAGAR** a la Empresa Contratista CONSORCIO SHEKINARAF A & RUIZ PUELLES, el saldo a Favor, ascendente a S/. 154,642.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resolución. Previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.

**ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración, **DEVOLVER** la Retención del 10% del Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por un monto ascendente a S/. 71,132.17 (SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 17/100 NUEVOS SOLES).



**Copia fiel del Original**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N°00000729-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

13 NOV 2012

Tumbes,

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Empresa Contratista **CONSORCIO SHEKINARAFÁ & RUIZ PUELLES**, como Consultor de la Supervisión de la Obra, Gerencia Regional de Infraestructura, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional.-----



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Oscar F. Ortiz Cobanillas  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**RESOLUCION GERENCIA REGIONAL**  
**N° 00000729 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

**A N E X O N° 01 13 NOV 2012**

**CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS**

OBRA : ELECTRICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES, DISTRITO DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES.  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SHEKINARAFÁ & RUIZ PUELLES.  
 CONTRATO DE OBRA N° : 013-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	C/P N°	CONCEPTO	VALORIZACIONES				MONTO		AMORTIZACIONES		MULTAS Y OTROS	TOTAL AMOR-RET. DESC.	LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.	BRUTO VALORIZADO	EFFECTIVO	MATERIAL			EFFECTIVO	IGV
22/12/2011	7291	VAL. 01	398,342.07	0.00	71,701.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,342.07	71,701.57	
06/03/2012	1008	VAL. 02	194,038.90	0.00	34,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,038.90	34,927.00	
14/06/2012	3632	VAL. 03	10,434.04	0.00	1,878.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,434.04	1,878.13	
14/06/2012	3512	VAL 01 - ADIC 01	90,017.46	0.00	16,203.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,017.46	16,203.14	
<b>T O T A L</b>			<b>692,832.47</b>	<b>0.00</b>	<b>124,709.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>692,832.47</b>	<b>124,709.84</b>	

C. PRINCIPAL REINTEGRO I.G.V. 692,832.47  
 0.00  
 124,709.84

MONTO PARCIAL AUTORIZ. Y PAGADO I.G.V. 817,542.31  
 131,059.08  
 23,583.12

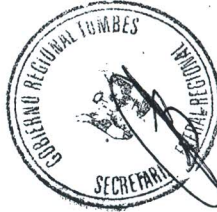
COSTO TOTAL DE OBRA 972,184.51

EFFECTIVO AMORTIZAC. Y DSCOTOS I.G.V. 682,832.47  
 0.00  
 124,709.84

MONTO PARCIAL AUTORIZ. Y PAGADO I.G.V. 817,542.31  
 131,059.08  
 23,583.12

COSTO TOTAL DE OBRA 972,184.51

Copia fiel del Original.





**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 00000729-2012/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, **13 NOV 2012**  
**A N E X O Nº 02**

PROYECTO : ELECTRIFICACION DEL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE, SECTOR LAS FLORES,  
 DISTRITO DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SHEKINARAFA & RUIZ PUELLES.  
 CONTRATO DE OBRA Nº : 013-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

<b>01.00 AUTORIZADO Y PAGADO</b>		
<b>01.01 AUTORIZADO</b>		<b>763,399.25</b>
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	672,666.70
	ADICIONALES DE OBRA	90,017.46
	REAJUSTE NETO	715.09
<b>01.02 PAGADO</b>		<b>692,832.47</b>
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	602,815.01
	ADICIONAL DE OBRA N°01	90,017.46
	MAYORES GASTOS GENERALES	0.00
	REAJUSTE NETO	0.00
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>70,566.78</b>
<b>02.00 I.G.V.</b>		
<b>02.01 AUTORIZADO</b>		<b>137,411.86</b>
<b>02.02 PAGADO</b>		<b>124,709.84</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>12,702.02</b>
<b>03.00 OTROS (Sin IGv)</b>		
<b>03.01 MAYORES GASTOS GENERALES POR AMPLIACION DE PLAZO</b>		<b>60,492.30</b>
	Ampliacion de Plazo N° 01 - 62 dias naturales .	60,492.30
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>60,492.30</b>
<b>04.00 I.G.V.</b>		
<b>04.01 DEL IGv (Mayores Gastos Generales)</b>		<b>10,881.10</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>10,881.10</b>

**RESUMEN**

AUTORIZADO Y PAGADO	70,566.78
I.G.V.	12,702.02
OTROS (Mayores Gastos Generales)	60,492.30
I.G.V.	10,881.10
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>154,642.20</b>

RETENCION DEL 10% DEL FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO ASCENDENTE  
 A LA SUMA DE **S/. 71,132.17** NUEVOS SOLES. PREVIO INFORME DE LA SUBGERENCIA DE  
 DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANFERENCIAS DE OBRAS.

